

# INFORMACIÓN ECONÓMICA (BOLETAS DE PAGO 2024-2)

| DERECHO DE MATRÍCULA | DERECHO              | VALOR |
|----------------------|----------------------|-------|
|                      | DERECHO DE MATRÍCULA |       |

| CATEGORÍAS DE PAGO | CATEGORÍA | VALOR DEL CRÉDITO |
|--------------------|-----------|-------------------|
|                    | 1         | S/ 838            |
|                    | 2         | S/ 612            |
|                    | 3         | S/ 523            |
|                    | 4         | S/ 440            |
|                    | P         | S/ 940            |
|                    | Q         | S/ 750            |
|                    | R         | S/ 612            |
|                    | S         | S/ 523            |
|                    | T         | S/ 440            |

| BOLETAS DE PAGO | CUOTAS | VENCIMIENTO                  | VALOR DEL CRÉDITO                 |
|-----------------|--------|------------------------------|-----------------------------------|
|                 | 1      | Del 26/07/2024 al 02/08/2024 | 4 Créditos + Derecho de Matrícula |
|                 | 2      | Del 29/08/2024 al 05/09/2024 | 1/4 saldo de pensión              |
|                 | 3      | Del 27/09/2024 al 04/10/2024 | 1/4 saldo de pensión              |
|                 | 4      | Del 28/10/2024 al 04/11/2024 | 1/4 saldo de pensión              |
|                 | 5      | Del 28/11/2024 al 05/12/2024 | 1/4 saldo de pensión              |

- Todos los valores mencionados tienen carácter referencial y pueden estar sujetos a cambio.
- Para que el alumno se pueda matricular no debe tener deuda.
- Los costos indicados no incluyen el valor de libros, separatas o seminarios extracurriculares que el alumno pueda cargar en su cuenta.
- Interés moratorio diario 0.0139 %. Se aplica a partir del vencimiento de la cuota.
- En el portal "Mi Ulima" puede acceder al detalle de cuotas pendientes de pago, al cronograma y a los importes por derechos adicionales pendientes

## DÓNDE OBTENER LA BOLETA DE PAGO

Usted puede obtener su recibo de pago:



### Desde “Mi Ulima” ([www.ulima.edu.pe](http://www.ulima.edu.pe)):

Ingresando su usuario y contraseña, puede acceder a la opción **Estado de Cuenta/Consultas/Pagos**; luego seleccione “Cargos adeudados” y tome nota del importe o realice una impresión de pantalla.

Recuerde siempre actualizar sus Datos Personales y de Bienestar en “Mi Ulima” y colocar el correo electrónico del responsable económico.

## FORMAS DE CANCELACIÓN

La Universidad, pensando en la comodidad de sus alumnos, ha dispuesto una variedad de formas de pago, las cuales se pasan a detallar:



### Pago en bancos

En la red de agencias a nivel nacional de los bancos: **Scotiabank y BBVA**, indicando el **número de DNI del alumno**.

### Pagos vía Internet

- Por la página Web de los bancos: **Scotiabank, BCP, BBVA e Interbank**, con tarjeta de débito o crédito.
- Por la página web Ulima:  
Ingrese al Portal Universitario en “**Mi Ulima**” ([www.ulima.edu.pe](http://www.ulima.edu.pe)) con su usuario y contraseña, y haga clic en la siguiente secuencia de acciones:
  1. Inicio Alumno
  2. Estado de Cuenta/Consultas/Pagos
  3. Cargos adeudados o Pagos con tarjeta (de crédito)
  4. Seleccionar el cargo a pagar



### Pagos vía App Ulima

Ingrese al app Ulima con su usuario y contraseña, y haga clic en la siguiente secuencia de acciones:

1. Intranet.
2. Pagos.
3. Seleccionar el cargo a pagar.
4. Aceptar términos y condiciones.
5. Realizar Pago.



La actualización de su pago a través del aplicativo móvil con tarjetas de débito o crédito nacionales: Visa, Mastercard, American Express o Diners o tarjetas internacionales se realiza en forma inmediata (en línea) en los sistemas de la universidad.



### Cargos automáticos

Los cargos automáticos con tarjeta Visa (de crédito) se solicitarán al correo: [ctactes@ulima.edu.pe](mailto:ctactes@ulima.edu.pe)